

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**1321**     *HOTEL CASTELL DELS HAMS, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 318 y 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que en fecha 17 de marzo de 2021, la Junta General de la compañía adoptó el acuerdo de reducir el capital social en la suma de 477.000 euros por devolución de aportaciones no dinerarias en bienes inmuebles a los accionistas con la consiguiente modificación del artículo correspondiente de los Estatutos sociales. El nuevo capital social se queda fijado en la suma de 1.326.060 euros. La reducción de capital se llevará a cabo mediante la minoración del valor nominal de la totalidad de las acciones en 79,50 euros cada una de ellas, siendo el nuevo valor nominal de 221,01 euros.

Se hace constar de conformidad con los términos del artículo 334 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad cuyos créditos hayan nacido antes de la fecha del último anuncio de la reducción de capital, no hayan vencido en ese momento y hasta que se les garanticen tal crédito para oponerse a la mencionada reducción de capital en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio del acuerdo de reducción.

Palma de Mallorca, 18 de marzo de 2021.- El Administrador único CALSANJU SP, S.L., representante persona física, María Natalia Santandreu Pou.

**ID: A210020024-1**